



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 130/2014

Bahía Blanca, 21 de abril de 2014

VISTO:

La Resolución DCS 171/2012 por la cual se designa en forma ordinaria como Ayudante “A” con Dedicación Simple con destino al Área Clínica Salud del Adulto, al Médico Lucas Sosa Valerga (Legajo 11946)

La Resolución DCS 175/12 por la cual se le aumenta la dedicación a semiexclusiva

CONSIDERANDO:

Que dicho cargo vence el 31 de mayo próximo;

Que se está tramitando la sustanciación del respectivo concurso docente;

Que mientras tanto, se debe proceder a la prórroga de la misma;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 9 de abril;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Prorrogar la designación docente del Médico Lucas Sosa Valerga (Legajo 11946) en su cargo de Ayudante “A” dedicación semiexclusiva, desde el 1º de junio de 2014 y por el término de un año, o hasta la efectiva sustanciación del concurso ordinario, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Pase a la Dirección de Personal, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.